

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 781-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE DISEÑADORES GRÁFICOS PARA LA SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RELACIONES CORPORATIVAS”

I. Misión del Puesto

Diseñar piezas publicitarias, contenidos institucionales, material informativo, presentaciones y posteos, conforme a la línea gráfica institucional, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la imagen institucional y el logro de los objetivos institucionales.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Imagen y Relaciones Corporativas.

III. Cantidad

Dos (02)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado de la carrera Técnica Superior (3 o 4 años) de Diseño Gráfico o Publicidad o afines por la formación.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de tres (03) años.
Experiencia Especifica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia especifica comprobable en la función o la materia, mínima de dos (02) años.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Razonamiento lógico • Síntesis
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en el manejo de Programas de Diseño en diversas plataformas. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos y Hojas de cálculo a nivel básico. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Programa de presentaciones a nivel intermedio.
Requisito general	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado.



VII. Principales funciones a desarrollar

- Diseñar piezas gráficas para las diferentes actividades y campañas institucionales, para su publicación y difusión a través de los medios de comunicación de la entidad.
- Diseñar y diagramar publicaciones institucionales, boletines, memorias, avisos de prensa, infografías e informes de gestión institucional, para su producción y comunicación institucional.
- Apoyar en el diseño del Manual de Identidad Corporativa y material de promoción institucional, con el fin de potenciar la imagen institucional.
- Asistir en la atención de la demanda de diseño, diagramación de presentaciones y material gráfico para su utilización por parte de los órganos o unidades orgánicas que lo soliciten.
- Realizar el diseño de piezas visuales para la actualización del portal web institucional, intranet, redes sociales y otras plataformas informativas, con el fin de potenciar la imagen institucional.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación de carácter administrativo, que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida, producida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

- Lima (02)

